



ICPR Junior College

Política de Confidencialidad sobre el Uso del Número de Seguro Social

ICPR Junior College no muestra o despliega el número de seguro social de ningún estudiante en lugares u objetos visibles al público en general con el propósito de identificarlo, colocar o publicar listas de notas, listas de estudiantes matriculados en cursos o cualquier otra lista entregada a profesores, ni lo incluye en directorios de estudiantes ni en ninguna lista similar, salvo para uso interno confidencial; ni lo hace accesible a ninguna persona que no tenga necesidad o autoridad de acceso a este dato.

Cuando un documento que contenga el número de seguro social deba ser hecho público, fuera del contexto de confidencialidad académica, será editado de modo que dicho dato sea parcial o totalmente ilegible.

Estas protecciones pueden ser renunciadas, voluntariamente, por estudiantes mayores de edad o legalmente emancipados o por los padres con custodia y patria potestad de los menores mediante autorización por escrito. La forma a utilizarse para esta autorización debe ser solicitada en la Oficina de Registraduría. Sin embargo, ICPR Junior College no impone dicha renuncia como condición de matrícula, graduación, transcripción de notas o créditos o prestación de servicios.

Esta disposición no será de aplicación en cuanto al uso del número de seguro social en aquellos casos requeridos o autorizados por ley o reglamentación federal o su uso para propósitos internos de verificación de la identidad, convalidaciones, empleo, contribuciones o asistencia económica, procesos que ICPR Junior College realizará de manera confidencial.